



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/3/2017 10:14:24 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RED1014264521
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA S C A
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005201947

0817HUIO6Y Expedido (mm/dd/aaaa): 03/16/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



**ESPACIO
BLANCO**



CODIGO DE VERIFICACION: 0817HUI06Y

NUMERO DE RADICACION: 20170130377-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 16 MARZO 2017 05:48:30 PM

PAGINAS: 1 - 6

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA S C A
NIT. 805024510-9
DOMICILIO: CALI

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: ---K 1 58 41
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1: 6875300
TELÉFONO COMERCIAL 2: 6874600
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTADO
FAX: 4464357
CORREO ELECTRÓNICO: amparo.garcia@carval.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: ---K 1 58 41
MUNICIPIO: CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1: 6875300
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2: 6874600
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3: NO REPORTADO
FAX PARA NOTIFICACIÓN: 4464357
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: amparo.garcia@carval.com.co

CERTIFICA

MATRÍCULA MERCANTIL: 592651-7
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA : 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2016

CERTIFICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA
K6613 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MERCADO DE VALORES

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 3043 DEL 29 DE AGOSTO DE 2002 NOTARIA DECIMA DE CALI , INSCRITA
EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002 BAJO EL NRO. 442 DEL LIBRO XIII
, SE CONSTITUYO VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA S C A REGISTRO PARCIAL

CERTIFICA

REFORMAS				
DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.INS LIBRO
E.P. 2157	08/06/2011	NOTARIA TERCERA DE CALI	21/06/2011	7724 IX
E.P. 3332	25/08/2011	NOTARIA TERCERA DE CALI	05/09/2011	10788 IX

**ESPACIO
BLANCO**



CODIGO DE VERIFICACION: 0817HUI06Y

NUMERO DE RADICACION: 20170130377-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 16 MARZO 2017 05:48:30 PM

PAGINAS: 2 - 6

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

E.P. 5810

20/12/2016 NOTARIA TERCERA DE CALI

27/12/2016 19373 IX

CERTIFICA

VIGENCIA: 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2052

CERTIFICA

OBJETO. LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA INVERSION Y EXPLOTACION DEL PATRIMONIO EN TODO TIPO DE OPERACIONES LEGALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, CON EL FIN DE ACRECENTARLO Y FORTALECERLO. EN FORMA ESPECIAL, LOS BIENES ADQUIRIDOS EN LA SOCIEDAD SE DESTINARAN A LA INVERSION EN SOCIEDADES, ESPECIALMENTE DE FAMILIA Y AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES LIBERALES E INDEPENDIENTES QUE TENGAN CADA UNO DE LOS ASOCIADOS COLECTIVOS Y COMANDITARIOS. PARAGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR VALIDAMENTE TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES, LABORALES Y ADMINISTRATIVOS, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE SU EXISTENCIA TENDIENTES A LA CUMPLIDA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL Y DE LA CONVENIENTE INVERSION Y ADMINISTRACION DE SU CAPITAL Y RESERVAS, EN CONCORDANCIA CON LAS PRESCRIPCIONES LEGALES EN VIGOR O QUE EN EL FUTURO SE DICTEN.

OBJETO SOCIAL COMERCIAL. ADICIONALMENTE Y CON CARACTER SUBSIDIARIO, LA SOCIEDAD PUEDE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MERCANTILES SENALADAS EN EL CODIGO DE COMERCIO Y EN LA PRACTICA MERCANTIL, CON DICHO CRITERIO, PARA LO CUAL PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS. PARAGRAFO SEGUNDO. PROHIBESE A LA SOCIEDAD, EXCEPTO EN CUANTO A IMPUESTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES A CARGO DE DIRECTORES Y/O EJECUTIVOS, A JUICIO DE LOS SOCIOS GESTORES, CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, A MENOS QUE LA COMPANIA TENGA INTERES EN LA NEGOCIACION QUE SE VA A GARANTIZAR Y QUE, ADEMAS, LA CAUCION SEA AUTORIZADA PREVIAMENTE POR LOS SOCIOS GESTORES. NO OBSTANTE LO AQUI DISPUESTO, SE PODRAN AVALAR OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR COMPANIAS SUBSIDIARIAS O ASOCIADOS DE LA SOCIEDAD, PREVIA AUTORIZACION DE LOS SOCIOS GESTORES.

CERTIFICA

SOCIOS GESTORES: SON SOCIOS GESTORES DE LA SOCIEDAD Y COMO TAL RESPONDERAN SOLIDARIA E ILIMITADAMENTE CON ELLA DE TODAS LAS OBLIGACIONES SOCIALES, CARLOS ALBERTO VALLECILLA BORRERO, C.C. 6.075.231 DE CALI Y LYA MARTINEZ DE VALLECILLA, C.C. 29.089.035 DE CALI, QUIENES SE OBLIGAN A ADMINISTRAR LA SOCIEDAD POR SI MISMOS O POR MEDIO DE DELEGADOS DESIGNADOS BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

CERTIFICA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS SOCIOS GESTORES.

REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL CORRESPONDEN PRIVATIVAMENTE A LOS SOCIOS GESTORES, QUIENES DEBEN EJERCER DIRECTAMENTE ESAS FUNCIONES INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE, O POR MEDIO DE DELEGADOS DESIGNADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD, UNA VEZ SOLEMNIZADA LA DELEGACIÓN, LA CUAL SE HARÁ POR ESCRITURA PUBLICA, DEBIDAMENTE REGISTRADA, EN LOS CASOS DE DELEGACIÓN TOTAL, Y POR DOCUMENTO PRIVADO EN CASO DE DELEGAR UNA O VARIAS FUNCIONES ESPECIFICAS.

LOS SOCIOS GESTORES TIENEN TODAS LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DE REPRESENTACIÓN PROPIAS DE SU CONDICIÓN DE GESTOR, QUE COMPROMETE SU RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E ILIMITADAMENTE POR LAS OPERACIONES SOCIALES Y QUEDAN INVESTIDOS DE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS, ESTANDO POR LO TANTO AUTORIZADOS PARA LA

**ESPACIO
BLANCO**



CODIGO DE VERIFICACION: 0817HUI06Y

NUMERO DE RADICACION: 20170130377-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 16 MARZO 2017 05:48:30 PM

PAGINAS: 3 - 6



CELEBRACIÓN EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DE TODA CLASE DE CONTRATOS Y PARA LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS, CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y SU CUANTÍA, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN PREVIA ALGUNA, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA SOLICITAR LA ADMISIÓN DE LA SOCIEDAD A CONCORDATO PREVENTIVO, SU TRAMITACIÓN Y EJECUCIÓN, SIN NINGUNA LIMITACIÓN.

FACULTADES DE LOS SOCIOS GESTORES. EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN Y DISPOSICIÓN QUE SE CONFIEREN A LOS SOCIOS GESTORES, ESTOS ESTÁN FACULTADES PARA, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN ALGUNA, GENERAL O ESPECIAL, PREVIA O POSTERIOR, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO Y ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ASÍ COMO PARA TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO DICHOS BIENES, NOVAR, TRANSIGIR, DESISTIR, CONCILIAR Y COMPROMETER NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, AL IGUAL QUE DINERO Y OTROS BIENES EN COMODATO O DEPOSITO Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, A SU JUICIO; HIPOTECAR O GRAVAR EN CUALQUIER OTRA FORMA Y LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES O MUEBLES, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES Y REVOCARLES PODERES; Y EN GENERAL, EJERCER TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS LÍCITOS, DE CUALQUIER NATURALEZA Y CUANTÍA QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 11 DEL 27 DE ABRIL DE 2009

ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL

INSCRIPCION: 19 DE MAYO DE 2009 No. 139 DEL LIBRO XIII

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL

CONSULTORES INTEGRADOS LTDA

NIT.800236422-0

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE OCTUBRE DE 2011

ORIGEN: CONSULTORIA EMPRESARIAL INTEGRAL LTDA

INSCRIPCION: 20 DE OCTUBRE DE 2011 No. 12737 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ERIKA MILENA CASTRO DE LOS RIOS

C.C.59310412

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE MARZO DE 2014

ORIGEN: CONSULTORES INTEGRADOS LTDA.

INSCRIPCION: 07 DE MARZO DE 2014 No. 3257 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL SUPLENTE

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CODIGO DE VERIFICACION: 0817HUI06Y

NUMERO DE RADICACION: 20170130377-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 16 MARZO 2017 05:48:30 PM

PAGINAS: 4 - 6



ANA BETTY GUARAN NARVAEZ
C.C.29675731

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$20,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 20,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL SUSCRITO: \$10,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 10,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL PAGADO: \$10,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 10,000
VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 FEBRERO DEL 2014
INSCRIPCIÓN: 04 DE MARZO DE 2014 NRO. 3027 DEL LIBRO IX

CONSTA EL GRUPO EMPRESARIAL :

CONTROLANTE: VALLECILLA Y ECHEVERRI & CÍA S.C.A.:

NIT: 805023991 - 3

DOMICILIO: SANTIAGO DE CALI

NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

ACTIVIDAD: INVERSIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PATRIMONIO EN TODO TIPO DE OPERACIONES LEGALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, CON EL FIN DE ACRECENTARLO Y FORTALECERLO. EN FORMA ESPECIAL, LOS BIENES ADQUIRIDOS EN LA SOCIEDAD SE DESTINARÁN A LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES, ESPECIALMENTE DE FAMILIA Y AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES LIBERALES E INDEPENDIENTES QUE TENGAN CADA UNO DE LOS ASOCIADOS COLECTIVOS Y COMANDITARIOS.

CONTROLANTE: A.M. VALLECILLA Y J.G. GÓMEZ & CÍA S.C.A.

NIT: 805024036-9

DOMICILIO: SANTIAGO DE CALI

NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

ACTIVIDAD: INVERSIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PATRIMONIO EN TODO TIPO DE OPERACIONES LEGALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, CON EL FIN DE ACRECENTARLO Y FORTALECERLO. EN FORMA ESPECIAL, LOS BIENES ADQUIRIDOS EN LA SOCIEDAD SE DESTINARÁN A LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES, ESPECIALMENTE DE FAMILIA Y AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES LIBERALES E INDEPENDIENTES QUE TENGAN CADA UNO DE LOS ASOCIADOS COLECTIVOS Y COMANDITARIOS.

CONTROLANTE: BURGOS Y VALLECILLA & CÍA S.C.A.

NIT: 805023973-0

DOMICILIO: SANTIAGO DE CALI

NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

ACTIVIDAD: INVERSIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PATRIMONIO EN TODO TIPO DE OPERACIONES LEGALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, CON EL FIN DE ACRECENTARLO Y FORTALECERLO. EN FORMA ESPECIAL, LOS BIENES ADQUIRIDOS EN LA SOCIEDAD SE DESTINARÁN A LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES, ESPECIALMENTE DE FAMILIA Y AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES LIBERALES E INDEPENDIENTES QUE TENGAN CADA UNO DE LOS ASOCIADOS COLECTIVOS Y COMANDITARIOS.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CODIGO DE VERIFICACION: 0817HUI06Y

NUMERO DE RADICACION: 20170130377-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 16 MARZO 2017 05:48:30 PM

PAGINAS: 5 - 6



CONTROLANTE: LOMBANA Y VALLECILLA & CÍA S.C.A.

NIT: 805024093-9

DOMICILIO: SANTIAGO DE CALI

NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

ACTIVIDAD: INVERSIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PATRIMONIO EN TODO TIPO DE OPERACIONES LEGALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, CON EL FIN DE ACRECENTARLO Y FORTALECERLO. EN FORMA ESPECIAL, LOS BIENES ADQUIRIDOS EN LA SOCIEDAD SE DESTINARÁN A LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES, ESPECIALMENTE DE FAMILIA Y AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES LIBERALES E INDEPENDIENTES QUE TENGAN CADA UNO DE LOS ASOCIADOS COLECTIVOS Y COMANDITARIOS.

CONTROLANTE: CORREA Y VALLECILLA & CÍA S.C.A.

NIT: 805023974-8

DOMICILIO: SANTIAGO DE CALI

NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

ACTIVIDAD: INVERSIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PATRIMONIO EN TODO TIPO DE OPERACIONES LEGALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, CON EL FIN DE ACRECENTARLO Y FORTALECERLO. EN FORMA ESPECIAL, LOS BIENES ADQUIRIDOS EN LA SOCIEDAD SE DESTINARÁN A LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES, ESPECIALMENTE DE FAMILIA Y AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES LIBERALES E INDEPENDIENTES QUE TENGAN CADA UNO DE LOS ASOCIADOS COLECTIVOS Y COMANDITARIOS.

CONTROLANTE: VÉLEZ Y VALLECILLA & CÍA S.C.A.

NIT: 805023971-6

DOMICILIO: SANTIAGO DE CALI

NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

ACTIVIDAD: INVERSIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PATRIMONIO EN TODO TIPO DE OPERACIONES LEGALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, CON EL FIN DE ACRECENTARLO Y FORTALECERLO. EN FORMA ESPECIAL, LOS BIENES ADQUIRIDOS EN LA SOCIEDAD SE DESTINARÁN A LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES, ESPECIALMENTE DE FAMILIA Y AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES LIBERALES E INDEPENDIENTES QUE TENGAN CADA UNO DE LOS ASOCIADOS COLECTIVOS Y COMANDITARIOS.

CONTROLADA: VALLECILLA Y MARTÍNEZ & CÍA S.C.A

NIT: 805024510-9

DOMICILIO: SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA.

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

ACTIVIDAD: INVERSIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PATRIMONIO EN TODO TIPO DE OPERACIONES LEGALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA, CON EL FIN DE ACRECENTARLO Y FORTALECERLO. EN FORMA ESPECIAL, LOS BIENES ADQUIRIDOS EN LA SOCIEDAD SE DESTINARÁN A LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES, ESPECIALMENTE DE FAMILIA Y AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES LIBERALES E INDEPENDIENTES QUE TENGAN CADA UNO DE LOS ASOCIADOS COLECTIVOS Y COMANDITARIOS.

PRESUPUESTO DE CONTROL: EN NUESTRA CONDICIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS SOCIEDADES CONTROLANTES DEL GRUPO EMPRESARIAL CARVAL, RESULTADO DEL ACUERDO DE ACCIONISTAS SUSCRITO EL PASADO 17 DE ENERO DE 2014, Y ADVIRTIENDO, EN CONSECUENCIA, QUE SE PRESENTA EL PRESUPUESTO DE SUBORDINACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 1, 2, Y 3 DEL ARTICULO 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y QUE EXISTE UNIDAD DE PROPÓSITO Y DIRECCIÓN.

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.592654-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA S C A
UBICADO EN: ---K 1 58 41 DE CALI
FECHA MATRICULA : 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002
RENOVO : POR EL AÑO 2016

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CODIGO DE VERIFICACION: 0817HUI06Y

NUMERO DE RADICACION: 20170130377-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 16 MARZO 2017 05:48:30 PM

PAGINAS: 6 - 6



CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 18 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

ESTE CERTIFICADO CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999. EN EL SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECANICA QUE ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI, COMO LA FIRMA DIGITAL, LAS CUALES PODRA VERIFICAR A TRAVES DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 16 DIAS DEL MES DE MARZO

DEL AÑO 2017 HORA: 05:48:30 PM

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a ANA MARÍA LENGUA BUSTAMANTE, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en..... foja(s) útiles.

Quito, a

12 MAYO 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



**ESPACIO
BLANCO**